

COMPENDIO DE DERECHO ISLÁMICO

LA PEREGRINACIÓN (HAYY) Y LA VISITA ('UMRAH)

V – Modalidades de la Peregrinación (An-Nusuk)

[Español]

مختصر الفقه الإسلامي

كتاب الحج والعمرة

5- أنواع النسك

[اللغة الإسبانية]

Muhammad ibn Ibrahim Al-Tuwaijri

محمد بن ابراهيم التويجري

Traducción: Muhammad Isa Garcia

ترجمة: محمد عيسى غارسية

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1428 – 2007

islamhouse.com

V – Modalidades de la Peregrinación (*An-Nusuk*)

Los ritos de la Peregrinación se pueden realizar bajo tres diferentes modalidades: *Tamattu'*, *Qirán* o *Ifrád*.

1. La modalidad *Tamattu'*: Consiste en adoptar el *Ihrám* para la *'Umrah* durante los meses de la Peregrinación. Luego de terminar la *'Umrah*, la persona suspende el estado de *Ihrám* y lo vuelve a adoptar en La Meca o cerca de ella recién cuando comienza la Peregrinación de ese mismo año. Al adoptar el estado de *Ihrám* para esta modalidad se debe decir: *Labbaika 'Umratan mutamatti'an biha ila al Hayy* (Respondo a Tu llamado ¡Oh, Allah! con una *'Umrah* e interrumpiendo mi estado de *Ihrám* hasta el comienzo de la Peregrinación)
2. La modalidad *Qirán*: Consiste en adoptar el estado de *Ihrám* para la Peregrinación y la *'Umrah* juntos, o inicialmente sólo para la Peregrinación y luego se incluye la *'Umrah* en él. Al adoptar el estado de *Ihrám* para esta modalidad se debe decir: *Labbaika 'Umratan ua Hayyan* (Respondo a tu llamado ¡Oh, Allah! con una *'Umrah* y un *Hayy* juntos). También es permitido para quien tiene una excusa válida adoptar el estado de *Ihrám* para la *'Umrah* inicialmente y luego incluir la Peregrinación, antes de iniciar el *Tawáf* de la *'Umrah*, como la mujer que comienza a menstruar por ejemplo.
3. La modalidad *Ifrád*: Consiste en adoptar el estado de *Ihrám* para la Peregrinación únicamente. Al adoptar el estado de *Ihrám* para esta modalidad se debe decir *Labbaika Hayyan* (Respondo a Tu llamado ¡Oh, Allah! con un *Hayy*). Los ritos de la modalidad *Qirán* son los mismos que los de la modalidad *Ifrád*, excepto que en la Peregrinación *Qirán* se debe sacrificar un animal como ofrenda y en el *Ifrád* no. El *Qirán* es mejor que el *Ifrád*, y el *Tamattu'* es mejor que ambos.

La mejor de las modalidades

Es recomendable realizar la Peregrinación bajo la modalidad *Tamattu'*, pues es la mejor de las tres modalidades. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) recomendó a sus *Sahábah* hacer la Peregrinación bajo esta modalidad, y en su peregrinación de despedida (*Hiyyah Al-Wadá'*) incitó a todos aquellos que no llevaron consigo sus ofrendas a que hicieran la Peregrinación en modalidad *Tamattu'* y así pudieran suspender su estado de *Ihrám*. El *Tamattu'* es la modalidad más fácil y la que abarca mayor cantidad de obras.

Quien haya adoptado el estado de *Ihrám* para realizar la Peregrinación en modalidad *Ifrád* o *Qirán* es recomendable, siguiendo la *Sunnah* del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), que cambie su intención a la modalidad *Tamattu'* aunque ya haya realizado el *Tawáf* y el Sa'i, siempre que no haya portado su ofrenda.

Quien haya portado su ofrenda permanecerá en estado de *Ihrám*, y recién podrá suspenderlo el día diez de *Dhul-Hiyyah* luego de arrojar los guijarros a la *Yamrah* mayor.

El ingreso a La Meca

Cuando el musulmán adopta el estado de *Ihrám*, ya sea para realizar la Peregrinación o la *'Umrah*, es recomendable que se dirija a La Meca pronunciando la *Talbiah*. Al llegar, es *Sunnah* que ingrese a la ciudad desde la zona alta y que tome un baño antes de entrar a la ciudad. A la Mezquita Sagrada de La Meca podrá ingresar por cualquier dirección que desee, pero que ingrese con su pie derecho y diga: *Allahummaftah li abuába rahmatik* (¡Oh, Allah! Ábreme las puertas de Tu misericordia)¹. También es *Sunnah* decir: *A'udhu billahi al 'adhimi ua bi uayhihi al karimi ua sultánihi al qadimi mina ash shaitáni ar rayim* (Me refugio del maldito Satanás en Allah el Majestuoso, en Su rostro generoso y en Su eterno dominio).²

Cuando ingresa a la Mezquita Sagrada de La Meca debe comenzar a realizar el *Tawáf*, excepto que sea el horario de una oración obligatoria. Es ese caso, debe rezar primero y luego hacer el *Tawáf*.

Quien realiza una *'Umrah* individual o una *'Umrah* que es parte de la Peregrinación en modalidad *Tamattu'* empezará con el *Tawáf* de la *'Umrah*, y quien realiza la Peregrinación en modalidad *Qirán* o *Ifrád* empezará con *Tawáf Al-Qudum* (circunvalación de llegada a La Meca). Este *Tawáf* es *Sunnah*, no una obligación.

La suspensión del *Ihrám* puede ocurrir en las siguientes situaciones:

1- Cuando se completan los ritos.

2- Cuando existe una excusa válida y se pronunció la súplica de condicionamiento al momento de adoptar el estado de *Ihrám*.

3- Cuando se es impedido de completar el rito o llegar a La Meca.

¹ *Sahih Muslim* 713.

² *Sahih. Abú Dawd* 466.